



CONVOCATORIA

El Gobierno de México a través de la Secretaría de la Función Pública (SFP), la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación (CPCE-F) y la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo (SECOES), convocan a los Comités de Contraloría Social, a las Organizaciones de la Sociedad Civil y a la sociedad en general, a participar en la Décima Quinta Edición del "Premio Nacional de Contraloría Social 2023".

El Premio Nacional de Contraloría Social tiene como finalidad incentivar y reconocer las mejores prácticas realizadas por los Comités de Contraloría Social o similares (en adelante COMITÉS) constituidos durante los ejercicios fiscales 2022 y 2023. Así como, convocar a las Organizaciones de la Sociedad Civil y a la Sociedad en general, a presentar experiencias y/o propuestas de mejora relacionadas con acciones de vigilancia ciudadana en la gestión pública que fomenten la transparencia, la rendición de cuentas e incidan en el combate a la corrupción.

I. EL “PREMIO NACIONAL DE CONTRALORÍA SOCIAL 2023” SE OTORGARÁ EN DOS CATEGORÍAS:

PRIMERA CATEGORÍA: “Acciones de los COMITÉS”.

Podrán participar los COMITÉS que hayan realizado propuestas de mejora a las actividades de organización, de seguimiento y vigilancia de los programas de apoyos, obras o servicios que se ejecutan con recursos públicos federales, estatales o municipales.

SEGUNDA CATEGORÍA: “Acciones de vigilancia ciudadana en la gestión pública”.

Podrán participar las Organizaciones de la Sociedad Civil y la Sociedad en general que presenten experiencias y/o propuestas de mejora relacionadas con acciones de vigilancia ciudadana en la gestión pública que fomenten la transparencia, la rendición de cuentas e incidan en el combate a la corrupción.



II. EL “PREMIO NACIONAL DE CONTRALORÍA SOCIAL 2023” SE DESARROLLARÁ EN DOS ETAPAS:

ETAPA ESTATAL: En las entidades federativas participarán los trabajos inscritos en la primera y segunda categoría conforme a lo previsto en las bases de la presente Convocatoria.

ETAPA FEDERAL: Pasarán a la etapa federal los trabajos que hayan obtenido el primer lugar de cada entidad federativa en ambas categorías.

BASES

III. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

PRIMERA CATEGORÍA: “Acciones de los COMITÉS”.

1. Del COMITÉ:

- a) Haberse constituido, renovado o reintegrado en los ejercicios fiscales 2022 y 2023 (contar con el acta de constitución del COMITÉ).
- b) Ser beneficiario o haber sido beneficiario del programa en el que se realizó el seguimiento, la supervisión y la vigilancia del COMITÉ.

CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJO:

a. Estructura:

- I. Portada: Debe contener el título y nombre del trabajo, la categoría en la que participa, así como el nombre de cada uno de los integrantes del COMITÉ.
- II. Acta de Constitución del COMITÉ.
- III. Desarrollo del proyecto o trabajo.
 - *Acciones de Contraloría Social realizadas por el COMITÉ, ejemplo:*



- Solicitudes de información adicional sobre los apoyos, obras o servicios que se realizaron para mejorar la supervisión y vigilancia.
 - Evidencias que reflejen la participación del COMITÉ (documental, fotográfico y/o videográfico).
 - Informes, quejas, denuncias, sugerencias y felicitaciones con motivo de irregularidades detectadas, en su caso, presentadas ante las instancias responsables y/o autoridades encargadas.
 - Evidencias de las acciones realizadas para informar y difundir en la comunidad, las acciones y resultados de su vigilancia (redes sociales, documental, fotográfico y/o videográfico, reuniones vecinales, voceo, grupos de chat).
- *Beneficios obtenidos para la comunidad.*
- b) El trabajo presentado deberá tener una extensión mínima de 15 cuartillas y un máximo de 50 cuartillas, el trabajo podrá ser redactado a mano, máquina de escribir o computadora.
- c) Cualquier material y evidencia adicional se podrá agregar como anexo sin contar en el número de cuartillas y podrá ser (documental, fotográfico y/o videográfico).
- d) Entregar de forma impresa y versión electrónica (CD, USB).
- e) El trabajo final entregado, podrá ser redactado en lengua o dialecto distinto al español, siempre y cuando se acompañe de su traducción al idioma español.

SEGUNDA CATEGORÍA: “Acciones de vigilancia ciudadana en la gestión pública”.

CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJO:

a. Estructura:

- I. Portada: Debe contener el título del trabajo, el seudónimo (no incluir el nombre del autor), y la categoría en la que participa.



II. Desarrollo del proyecto (Organizado por capítulos y/o apartados).

- Destacar la propuesta de mejora o innovación propuesta, pudiendo ser sobre mejores prácticas para la vigilancia ciudadana, rendición de cuentas o combate a la corrupción.
- Beneficios que se podrían obtener con la implementación del proyecto.
- b. El trabajo o proyecto presentado deberá tener una extensión mínima de 15 cuartillas y un máximo de 50 cuartillas, podrá ser redactado a mano, máquina de escribir o computadora.
- c. Cualquier material y evidencia adicional se podrá agregar como anexo sin contar en el número de cuartillas.
- d. El trabajo o proyecto presentado no deberá estar en proceso o trámite para los Derechos de Autor.
- e. El trabajo o proyecto presentado no deberá haber sido registrado o publicado en ningún otro espacio o participado en concurso similar.
- f. Presentar de manera impresa y en versión electrónica (CD, USB) el trabajo original, firmado con un seudónimo.
- g. Entregar como anexo al proyecto o trabajo, en un sobre cerrado y rotulado al frente con el título del trabajo y el seudónimo:
 - Nombre completo del autor o representante.
 - Título del proyecto o trabajo.
 - Seudónimo.
 - Dirección.
 - Teléfono de contacto.
 - Dirección electrónica.
 - Copia fotostática de identificación oficial con fotografía del autor o del representante.



- Un escrito con firma bajo protesta de decir verdad, donde se especifique que el trabajo es de su autoría, inédito.

IV. INSCRIPCIONES:

Las inscripciones para ambas categorías se recibirán a partir del 24 de abril al 26 de julio de 2023, en:

- La Secretaría de la Contraloría del Estado, ubicada en Av. Revolución, No.113, Colonia Campestre, Chetumal, Quintana Roo o en la Delegación de la SECOES en la ciudad de Cancún, municipio Benito Juárez, ubicada en la Plaza Hollywood entre Av. Cobá y Av. Xcaret, Smza. 35, Mza. 01, Lote 01, del Local 55 al 65, planta baja entrando por la calle Rubí a la plaza.
- Al correo: contraloriasocialecoesqroo@gmail.com

V. PREMIOS PARA LA ETAPA ESTATAL (ambas categorías):

PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORÍAS, ETAPA ESTATAL:

Se premiará a los tres primeros lugares, con los siguientes montos:

PRIMER LUGAR: \$12,000.00 (Doce mil pesos 00/100 M.N.) y reconocimiento.

SEGUNDO LUGAR: \$8,000.00 (Ocho mil pesos 00/100 M.N.) y reconocimiento.

TERCER LUGAR: \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) y reconocimiento.

VI. PREMIOS PARA LA ETAPA NACIONAL (ambas categorías):

Se premiará a los tres primeros lugares con los siguientes montos:

PRIMER LUGAR: \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M.N.) y reconocimiento.



SEGUNDO LUGAR: \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) y reconocimiento.

TERCER LUGAR: \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) y reconocimiento.

VII. JURADO CALIFICADOR:

El jurado calificador de los trabajos presentados estará integrado de la siguiente manera:

PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORÍAS, ETAPA ESTATAL:

Estará integrado por representantes de los sectores público, social y académico.

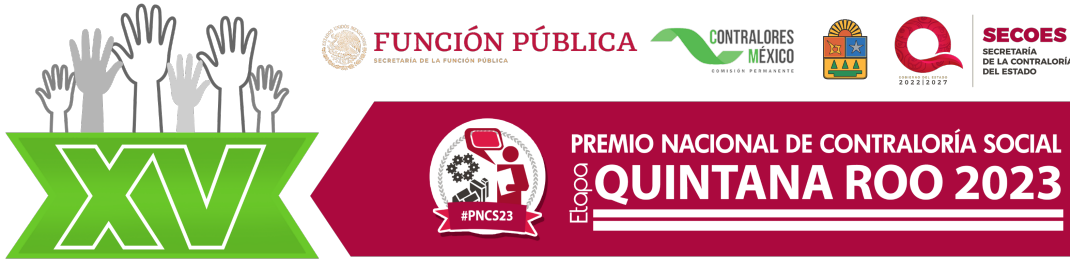
PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORÍAS, ETAPA NACIONAL FEDERAL:

Estará integrado por representantes expertos en el tema.

VIII. ELEMENTOS A EVALUAR:

PRIMERA CATEGORÍA: Las acciones que hayan realizado los COMITÉS, respaldado con el soporte documental que se menciona a continuación:

- Acta de constitución, renovación o reintegración del COMITÉ para los ejercicios fiscales 2022 y 2023.
- Contenido del desarrollo del proyecto o trabajo.
- Evidencia de las actividades realizadas por el COMITÉ (redes sociales, documental, fotográfico y/o videográfico, reuniones vecinales, voceo, grupos de chat).



- Informes, cédulas de vigilancia o documentos similares que cumplan como registro de la supervisión realizada por el COMITÉ.
- Evidencia de las acciones realizadas por el COMITÉ para informar a los beneficiarios las acciones y resultados de su vigilancia (redes sociales, documental, fotográfico y/o videográfico, reuniones vecinales, voceo, grupos de chat).
- En caso de existir quejas y denuncias, incluir la evidencia y el seguimiento ante la autoridad competente.

SEGUNDA CATEGORÍA: Se evaluarán las experiencias y/o propuestas de mejora que cumplan con las siguientes características:

- Singularidad del proyecto o trabajo.
- Factibilidad de implementación de la propuesta presentada.
- Que se distinga por presentar propuestas para el seguimiento, supervisión y vigilancia ciudadana en la gestión pública.
- Que se distinga en promover acciones que contribuyan al combate a la corrupción.
- Que se distinga por fomentar la transparencia y la rendición de cuentas.

IX. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN:

- a. No reunir los requisitos señalados en la presente Convocatoria.
- b. Detectar que el trabajo participante sea copia, imitación o plagio de otro trabajo.

Quedarán excluidos de este concurso:

- Servidores públicos que durante dos años anteriores y hasta la publicación de la presente Convocatoria hayan estado



involucrados en el desarrollo de cualquier acción relacionada con el trabajo – proyecto participante.

- Los trabajos de los COMITÉS, Organizaciones de la Sociedad Civil y sociedad en general que; en ediciones anteriores de la presente Convocatoria, hayan sido declarados ganadores en la misma categoría del Premio Nacional de Contraloría Social.

X. DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS:

Los resultados de la etapa estatal se darán a conocer el 15 septiembre de 2023 a través de la página de internet de la Secretaría de la Contraloría del Estado: <https://qroo.gob.mx/secoes> y a través de las redes sociales.



Los resultados de la etapa nacional se darán a conocer el 27 de octubre de 2023 en las páginas de internet de la Secretaría de la Contraloría del Estado, de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación www.comisioncontralores.gob.mx y de la Secretaría de la Función Pública www.gob.mx/sfp y a través de las redes sociales:



XI. ENTREGA DE LOS PREMIOS (ambas categorías):

ETAPA ESTATAL:

LUGAR: Chetumal, Quintana Roo.

FECHA: 15 de septiembre 2023.

ETAPA FEDERAL:



Se realizará en el marco de la LXXI Reunión Nacional de la Comisión Permanente de Contralores Estados- Federación.

XII. CASOS NO PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA:

Serán aclarados mediante consulta telefónica en la Secretaría de la Contraloría del Estado al teléfono 983 83 508 00 ext. 41612, el fallo será inapelable en cada etapa y categoría.

Chetumal, Othón P. Blanco, Quintana Roo.